


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 <b>SIG</b> Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-056978 16-12-2025 23:06:05 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
FUENTE DE FINANCIACIÓN		PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS	GF-F-31	07-06-2023	V-5
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	12	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Diciembre-2025
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	CENTENO BELTRAN WILDER	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.012.370.432	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	23/01/2025	
CONTRATO	GGC-0162-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	wcenteno@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	wcentenobeltran@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar las actividades de gestión, coordinación, análisis y relacionamiento del componente técnico territorial y de formulación técnico-administrativa de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	25625	14.500.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02		21-01-01-000		
TOTAL		14.500.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	166.750.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	166.750.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	148.866.667,00	SALDO POR PAGAR	17.883.333,00		% EJECUCIÓN	89,28 %	
FORMA DE PAGO	El Ministerio, pagará el valor de cada contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de CATORCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$14.500.000) incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Los anteriores pagos se realizarán de la siguiente forma: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
3,866,667.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO		
7	8	9	10	11	12		
14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - PAGADO	14,500,000.00 - FACTURADO	14,500,000.00 - FACTURADO		

## OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

## AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21
-----------------------	-----------------------------	-----	----------	-------	--------------------------



(APROBÓ)vjpaternina,

**DATOS GENERALES DEL APORTANTE**

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012370432		CENTENO BELTRAN WILDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 77M # 65 10 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203238553	No

**DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION**

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago		Banco	Dias Mora	Valor
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago				
2025-11	2025-11	1988659115	9496128496	I	2025/12/09	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA		0	\$1,741,300

**LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES**


EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0
1	CC 1012370432	CENTENO WILDER	231001	30	\$5,800,000	\$986,000	EPS005	30	\$5,800,000	\$725,000	0		\$0	\$0	14-23	30	\$5,800,000	\$30,300	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados ( 1)</b>				\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0

(APROBÓ) vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012370432		CENTENO BELTRAN WILDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 77M # 65 10 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203238553	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	1988659115	9496128496	I	2025/12/09	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,741,300


RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$986,000	\$0	\$0	\$986,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$986,000	\$0	\$0	\$986,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$30,300	\$0	\$0	\$30,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$30,300	\$0	\$0	\$30,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$725,000	\$0	\$0	\$725,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$725,000	\$0	\$0	\$725,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,741,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,741,300</b>	

 (APROBÓ) vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012370432		CENTENO BELTRAN WILDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 77M # 65 10 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203238553	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1988663435	9496128502	I	2026/01/09	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,741,300


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
<b>Sucursal: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0
<b>Centro de Trabajo: PRINCIPAL ( 1 Afiliados)</b>					\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. ( 1 Afiliados)					\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0
1	CC	1012370432	CENTENO WILDER	231001	30	\$5,800,000	\$986,000	EPS005	30	\$5,800,000	\$725,000	0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,800,000	\$30,300	0	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 1)</b>				\$5,800,000	\$986,000			\$5,800,000	\$725,000			\$0	\$0			\$5,800,000	\$30,300		\$0	\$0

 (APROBÓ) vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1012370432		CENTENO BELTRAN WILDER	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 77M # 65 10 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3203238553	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1988663435	9496128502	I	2026/01/09	2025/12/09	BANCO DAVIVIENDA	0	\$1,741,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$986,000	\$0	\$0	\$986,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$986,000	\$0	\$0	\$986,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$30,300	\$0	\$0	\$30,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$30,300	\$0	\$0	\$30,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$725,000	\$0	\$0	\$725,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$725,000	\$0	\$0	\$725,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,741,300</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,741,300</b>	

 (APROBÓ) vjpaternina,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
12	DE	12		01/12/2025	31/12/2025		16	12	2025
<b>INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO</b>									
<b>Nombre/ Razón Social</b>		WILDER CENTENO BELTRAN			<b>No. Identificación C.C o C.E</b>		1012370432		<b>Contrato No.</b>
					<b>NIT</b>				GGC-0162-2025
<b>Objeto del Contrato</b>		Apoyar las actividades de gestión, coordinación, análisis y relacionamiento del componente técnico territorial y de formulación técnico-administrativa de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.							
<b>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS</b>									
<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES</b> Conforme se establecen en el Contrato					<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b> (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma).				
1	Acompañar la coordinación y facilitar las relaciones interinstitucionales, promoviendo la comunicación efectiva y el entendimiento entre las entidades del sector público y privado, con el objetivo de gestionar mecanismos de cooperación, colaboración y/o financiación para la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.				Se atendió la solicitud de acompañamiento territorial presentada por las autoridades indígenas CRIDEC-ACICAL, orientada al desarrollo de actividades relacionadas con el avance del Convenio GGC-1731-2024 y la articulación interinstitucional requerida para su ejecución. Se realizó la coordinación logística y técnica asociada al desplazamiento institucional para las jornadas programadas los días 28 y 29 de noviembre, incluyendo validación de itinerarios, confirmación de actividades y coordinación operativa con las entidades solicitantes.				
2	Asistir en el proceso de elaboración, modificación y actualización de los indicadores, instrumentos y demás insumos técnicos necesarios para la implementación de la estrategia de comunidades energéticas, garantizando la coherencia y alineación con los objetivos estratégicos definidos por el supervisor.				Se avanzó en la revisión y ajuste del documento técnico denominado Memoria Justificativa, requerido para soportar el proceso normativo asociado a la transferencia de infraestructura energética en el marco de la estrategia de comunidades energéticas. El insumo consolida lineamientos técnicos, criterios regulatorios, supuestos metodológicos e información base para la estructuración del instrumento, integrando parámetros ambientales, técnicos y operativos relevantes para su aplicación institucional.				
3	Elaborar informes técnicos, manuales, guías y otros documentos de apoyo, que respalden las decisiones y actividades dentro del marco de la estrategia de comunidades energéticas, incorporando análisis de viabilidad, estudios conexos y recomendaciones técnicas fundamentadas.				- Se desarrollaron y consolidaron insumos técnicos asociados al proyecto de soluciones energéticas en el departamento del Amazonas. Esto incluyó la elaboración de una presentación institucional con información referente a localizaciones priorizadas, presupuesto estimado, estructura contractual e implicaciones logísticas para la implementación.				

		Adicionalmente, se integró el análisis sectorial del estudio de mercado, abordando antecedentes contractuales, características territoriales, condiciones operativas, disponibilidad de proveedores, modelos de contratación y costos promedio de referencia. Finalmente, se estructuró y verificó la matriz de costos consolidada con los valores estimados para equipos, transporte, instalación, operación y mantenimiento, incorporando variables como distancia, accesibilidad y tipología de infraestructura requerida para territorios de difícil acceso.
4	Apoyar los procesos de planificación, coordinación y seguimiento a la implementación de las actividades correspondientes al componente técnico territorial, asegurando la adecuación de las acciones a las características locales y los requerimientos técnicos, con un enfoque en la eficiencia, efectividad y sostenibilidad de los procesos.	Durante este periodo se brindó acompañamiento en la elaboración del informe mensual de compromisos requerido por la Consejería para las Regiones de la Presidencia, tomando como referencia el archivo Excel remitido, particularmente en la casilla (AA - 17), del formato establecido. Este informe hace parte del seguimiento técnico al Proyecto Pondores y resume las acciones adelantadas para la estructuración e implementación de una comunidad energética en el ETCR Pondores, ubicado en La Guajira. El reporte incluye aspectos técnicos, operativos y de articulación interinstitucional. Cabe resaltar que este proceso se desarrolla en coordinación con la Oficina de Cooperación Internacional, área encargada de liderar y facilitar la relación con los actores clave de este componente. - Evidencia publicada en SECOP II.
5	Brindar soporte en el análisis técnico de las propuestas de proyectos en el ámbito de las comunidades energéticas, verificando el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, eficiencia y viabilidad establecidos por el Ministerio de Minas y Energía (MME).	se realizó la revisión técnica preliminar del proceso de selección SMC-019-2025, correspondiente al suministro, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas solares fotovoltaicos individuales para antenas de conectividad en Boyacá. El análisis incluyó la verificación del cumplimiento del anexo técnico, experiencia específica, requisitos de calidad, garantías, criterios normativos aplicables y condiciones de seguridad y salud en el trabajo. Se documentaron los hallazgos sobre requisitos subsanables y el estado de habilitación del oferente, dejando registro estructurado de los componentes verificados.
6	Contribuir a la creación de plataformas y mecanismos de comunicación que faciliten el flujo continuo de información entre todos los actores involucrados en el proceso, asegurando la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración eficaz en el marco de la estrategia de comunidades energéticas.	se consolidó y organizó la información técnica ambiental con la implementación del proyecto en Amazonas, incluyendo las salidas cartográficas de las localizaciones priorizadas y el análisis normativo del Decreto 1033 de 2025. Esta información fue estructurada para permitir su circulación entre las entidades participantes, facilitando la comprensión de restricciones territoriales, áreas protegidas, condicionantes normativos y requerimientos operativos. La documentación fue preparada como insumo para espacios técnicos de articulación y

		coordinación interinstitucional vinculados al despliegue del proyecto.
7	Elaborar e implementar programas de acompañamiento técnico relacionados con las comunidades energéticas, con el objetivo de fortalecer las capacidades locales, promover el empoderamiento comunitario y fortalecer la institucionalidad en los territorios beneficiarios	se atendió la solicitud técnica asociada a la revisión de la matriz de riesgos de los proyectos SSFV del operador ElectroCaquetá, correspondiente a las zonas priorizadas en Norte de Santander, Nariño, Magdalena, Santander (municipios rurales y La Guaca) y Cesar (Becerill y Curumaní). La actividad incluyó el ajuste de los componentes de evaluación y ponderación de riesgo, manteniendo la clasificación final y las acciones de tratamiento previamente definidas. La revisión permitió armonizar la estructura de la matriz según particularidades territoriales y coherencia metodológica con los lineamientos técnicos establecidos.
8	Realizar un seguimiento continuo de los procesos y actividades implementadas, sugiriendo ajustes y mejoras basadas en los resultados obtenidos y en la retroalimentación recibida de las comunidades y demás actores involucrados en el marco de la estrategia de comunidades energéticas.	Se realizó el seguimiento a los compromisos adquiridos durante el mes de diciembre en relación a convenios que se vienen desarrollando y las conversaciones y desarrollo documental de los que se han planteado para la vigencia. Se consolida en base Excel y link de acceso a OneDrive. - Evidencia publicada en SECOP II.
9	Prestar acompañamiento a las reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, para lo cual debe elaborar actas, memorias de la reunión e informes de acuerdo con los formatos y directrices impartidas por el supervisor.	Para este periodo se acompañó a los siguientes espacios de reuniones, eventos, visitas, mesas de trabajo y comisiones de servicios relacionadas con el objeto del contrato, relacionados en la herramienta calendario de la plataforma institucional de Microsoft outlook. office365 -Evidencia publicada en SECOP II.  01/12/2025 - AFPEI / FENOGE - MME 01/12/2025 - Consolidación de criterios Proyecto FNCER Amazonas 01/12/2025 - AFPEI - IE Sucre 02/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 02/12/2025 - Convenio Amazonas 02/12/2025 - Revisión metodología Taller Vaupés 02/12/2025 - CONVENIO MME / FENOGE - IE SUCRE 03/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 03/12/2025 - Revisión modificación AFPEI IE Sucre 03/12/2025 - AFPEI / Convenio Sucre 04/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 04/12/2025 - MME / FENOGE IEP 04/12/2025 - Validación visita MCH 05/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 05/12/2025 - Reunión Ministerio Energía y Penta comunidades energéticas 05/12/2025 - Sucre / FENOGE - MME 05/12/2025 - Evaluación propuestas Boyacá 05/12/2025 - Revisión formatos consulta previa CODEBV 08/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 09/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 09/12/2025 - Convenio Fenoge-Sucre 09/12/2025 - Cumplimiento compromisos CRIHU/CRIDEC/FENOGE 09/12/2025 - SUCRE IEP / FENOGE - MME 09/12/2025 - Mesa técnica Proyecto Honduras - Turbulent 10/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 10/12/2025 - Reunión STEPSOL - Ministerio Minas y Energía 10/12/2025 - Convenio Amazonas 11/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 12/12/2025 - SUCRE (seguimiento técnico) 18/12/2025 - Seguimiento Proyectos Francia y Bélgica CE
10	Brindar apoyo en la proyección y/o revisión de comunicaciones, oficios o respuestas a solicitudes y/o PQRS relacionadas con asuntos enmarcados dentro del objeto contractual, que sean llevadas a cabo por	Para este periodo no se requirió apoyo en las actividades relacionadas al apoyo en la proyección y/o revisión de comunicaciones, oficios o respuestas a solicitudes y/o PQRS relacionadas con asuntos

	<p>parte de formuladores de proyectos, entidades territoriales, consultores, operadores de red, entidades del sector, ciudadanía en general</p>	<p>enmarcados dentro del objeto contractual, que sean llevadas a cabo por parte de formuladores de proyectos, entidades territoriales, consultores, operadores de red, entidades del sector, ciudadanía en general</p>								
<p align="center">11</p>	<p>Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.</p>	<p>Para este periodo asistí en la actualización de los indicadores e instrumentos técnicos correspondiente al informe y reporte de asistencias técnicas para seguimiento a la implementación de la estrategia de comunidades energéticas, de acuerdo a la solicitud de consolidación de información para remitir soportes mes vencido.</p> <table border="1" data-bbox="878 751 1484 1318"> <thead> <tr> <th data-bbox="878 751 938 905">FECHA</th> <th data-bbox="938 751 1032 905">ENTIDADES Y / O COMUNIDADES PARTICIPANTES</th> <th data-bbox="1032 751 1105 905">LUGAR</th> <th data-bbox="1105 751 1484 905">TEMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="878 905 938 1318">05/11/2025</td> <td data-bbox="938 905 1032 1318">CRIDEC MME</td> <td data-bbox="1032 905 1105 1318">BOGOTÁ D.C.</td> <td data-bbox="1105 905 1484 1318">El 5 de noviembre se llevó a cabo una reunión de asistencia técnica presencial con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), en la que se revisaron los avances de las comunidades energéticas vinculadas a los convenios con el MME. Se abordaron temas relacionados con la documentación pendiente para la habilitación de proyectos, el estado de estructuración de nuevas comunidades priorizadas y la coordinación de entregables asociados a la Escuela TEJ. Se acordó realizar una mesa de seguimiento el 12 de noviembre para revisar los avances y definir acciones conjuntas.</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	ENTIDADES Y / O COMUNIDADES PARTICIPANTES	LUGAR	TEMA	05/11/2025	CRIDEC MME	BOGOTÁ D.C.	El 5 de noviembre se llevó a cabo una reunión de asistencia técnica presencial con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), en la que se revisaron los avances de las comunidades energéticas vinculadas a los convenios con el MME. Se abordaron temas relacionados con la documentación pendiente para la habilitación de proyectos, el estado de estructuración de nuevas comunidades priorizadas y la coordinación de entregables asociados a la Escuela TEJ. Se acordó realizar una mesa de seguimiento el 12 de noviembre para revisar los avances y definir acciones conjuntas.
FECHA	ENTIDADES Y / O COMUNIDADES PARTICIPANTES	LUGAR	TEMA							
05/11/2025	CRIDEC MME	BOGOTÁ D.C.	El 5 de noviembre se llevó a cabo una reunión de asistencia técnica presencial con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), en la que se revisaron los avances de las comunidades energéticas vinculadas a los convenios con el MME. Se abordaron temas relacionados con la documentación pendiente para la habilitación de proyectos, el estado de estructuración de nuevas comunidades priorizadas y la coordinación de entregables asociados a la Escuela TEJ. Se acordó realizar una mesa de seguimiento el 12 de noviembre para revisar los avances y definir acciones conjuntas.							

	05/11/2025	MME Ciudadano Municipio Melgar-Tolima	BOGOTÁ D.C.	<p>Se atendió al señor Álvaro Decont, residente en el municipio de Melgar, Tolima, quien solicitó evaluar la posibilidad de instalar un Sistema Solar Fotovoltaico (SSFV) en su vivienda. Durante la reunión se le presentó el programa de Comunidades Energéticas y se explicó el alcance y beneficios de una solución con SSFV. El ciudadano expuso sus necesidades energéticas, ante lo cual se precisaron los aspectos técnicos que cubriría el sistema propuesto. Se acordó realizar una visita técnica a su vivienda para recopilar la información necesaria que permita al Ministerio de Minas y Energía (Minenergía) diseñar el sistema requerido. Durante la reunión se le presentó el programa de Comunidades Energéticas y se explicó el alcance y beneficios de una solución con SSFV. El ciudadano expuso sus necesidades energéticas, ante lo cual se precisaron los aspectos técnicos que cubriría el sistema propuesto. Se acordó realizar una visita técnica a su vivienda para recopilar la información necesaria que permita al Ministerio de Minas y Energía (Minenergía) diseñar el sistema requerido.</p>
	7/11/2025	MME - DDE MME - GGC	BOGOTÁ D.C.	<p>El 7 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una mesa técnica de articulación entre los equipos jurídico y técnico de la Dirección de Energía Eléctrica y el Grupo de Gestión Contractual del Ministerio de Minas y Energía (MME), con el propósito de revisar, ajustar y armonizar las observaciones realizadas a los documentos del proceso de Solicitud de Información a Proveedores (SIP), correspondiente al proyecto de implementación de sistemas solares fotovoltaicos individuales (SSFVI) en el Departamento de Boyacá, específicamente en los municipios de Santa María, Macanal y Almeidas.</p>

	12/11/2025	MME CRIDEC	BOGOTÁ D.C.	<p>En la mesa técnica del Convenio GGC-1731-2025, el profesional del CRIDEC instala la sesión con el fin de presentar los avances de los componentes civil, eléctrico, ambiental y SIG del proyecto Ambacheke, contando con la participación de profesionales del MME y del Convenio. Se socializan el diseño y dimensionamiento del sistema solar, la memoria y criterios estructurales, el componente ambiental (incluidos planes de manejo, gestión del riesgo, RAEE y RESPEL) y los productos complementarios como planos, presupuesto, georreferenciación, fichas técnicas, cronograma y flujo de fondos. Finalmente, se acuerda remitir los estudios y diseños en formato PDF y editable, canalizando la entrega de productos y citas a través del correo electrónico de la supervisora del MME, Catalina Toquica, quedando el equipo del Convenio atento a los ajustes que solicite el Ministerio.</p>
	13/11/2025	MME ARN MIN/VIDENDA	BOGOTÁ D.C.	<p>Durante la reunión se presentaron los avances operativos y logísticos del proyecto de Ponderos, destacando el seguimiento a la adquisición de insumos técnicos críticos, en especial el cableado con entrega prevista para el 15 de diciembre, así como la revisión de tiempos, actividades pendientes y la necesidad de optimizar los procesos de instalación mediante la identificación de proveedores que cumplan con la normatividad vigente, tarea asignada a los equipos territoriales. Adicionalmente, se revisaron las acciones necesarias para garantizar la continuidad operativa, abordando desconexiones temporales para repotenciones, posibles ajustes presupuestales, evaluación de riesgos logísticos y actualización del cronograma. En relación con la ceremonia de handover, se confirmó la participación de un único firmante por parte de la ARN y se acordó realizar una reunión previa para coordinar agenda, logística y comunicación interinstitucional. Finalmente, se realizó seguimiento al proyecto de las 200 viviendas, ratificando el compromiso de entrega para junio del próximo año sin entregas parciales, y se acordó elaborar un correo formal al Ministerio para asegurar la trazabilidad y fortalecer la coordinación interinstitucional.</p>

	14/11/2025	MME Ciudadanos Vereda Santa Marta y Agua Bonita-Huila	BOGOTÁ D.C.	<p>Se realizó una reunión con representantes de las JAC Vereda Santa Marta y Agua Bonita del Huila para dar seguimiento a proyectos energéticos. El objetivo fue resolver consultas sobre el avance del proyecto de Comunidades Energéticas de Santa Marta, informándose que está en proceso de contratación con FENOGÉ como parte del Lote 8 y se espera continúe el proceso entre el 21 y 27 de noviembre una vez se subsanen documentos pendientes de otras comunidades del paquete.</p> <p>También se orientó a la JAC Agua Bonita sobre procedimientos para conexión de nuevos usuarios ante Electro Huila, explicando que deben radicar solicitud formal ante el operador de red cumpliendo requisitos del RETIE y norma NTC 2050. Como compromiso, se acordó enviar la Guía de Conexión y el enlace web de Electro Huila al correo del representante de Agua Bonita.</p>
	14/11/2025	DEE - Equipo técnico CE DEE - Equipo social CE	BOGOTÁ D.C.	<p>El 14 de noviembre se llevó a cabo una mesa técnica entre los equipos social y técnico de la Estrategia de Comunidades Energéticas, con el fin de revisar los comentarios formulados por el equipo técnico de convenios al borrador de la actualización del documento "Manual de Gestión de Comunidades Energéticas".</p> <p>Dicha actualización incorpora los ajustes metodológicos, tanto sociales como técnicos, derivados de los procesos contractuales que se están adelantando con los operadores de red, así como de aquellos que puedan desarrollarse en el marco de la estrategia.</p>

	14/11/2025	MIME GECELCA SOLARTIA	BOGOTÁ D.C.	<p>Se presentó el avance del diseño del sistema solar fotovoltaico, contemplando la rectificación de la línea de conexión para evitar riesgos operativos y enfatizando que no se permitirá operar bajo esquemas provisionales no formalizados. Solartia informó un avance del 98 % en la puesta en marcha, quedando pendiente únicamente la conexión al SIN para completar las pruebas finales, las cuales incluirán formaciones técnicas al personal de AOM y del sitio, así como pruebas de carga y descarga de baterías y verificación funcional de los sistemas. Se aclaró que no se autorizará la exportación de energía al SIN hasta contar con la aprobación y energización formal por parte del operador de red. Finalmente, se indicó que, aunque se espera concretar la conexión a finales de diciembre, el escenario más realista la proyecta para enero, destacando la necesidad de agilizar las aprobaciones internas y mantener una comunicación permanente entre las partes para garantizar el desarrollo adecuado del proceso.</p>
	14/11/2025	MIME COMUNIDAD LUIS EDUARDO GUERRA	BOGOTÁ D.C.	<p>Socializar avances del proceso de acompañamiento técnico y jurídico a la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, revisar aspectos relacionados con el predio para el proyecto energético y acordar próximos pasos entre el Ministerio de Minas y Energía y la comunidad</p>

	18/11/2025	MME - DDE MME - GGC MME - SUPERVISIÓN ASE AMAZONAS	BOGOTÁ D.C.	El 18 de noviembre de 2025 se realizó una reunión entre la supervisión de la ASE Amazonas, el Grupo de Gestión Contractual y el equipo técnico de la Estrategia de Comunidades Energéticas para determinar si era necesario adelantar una nueva Solicitud de Información a Proveedores (SIP) para el otrosí del contrato de concesión en el Amazonas. Durante la sesión, se presentó el presupuesto del proyecto, evidenciando que los costos por locación, con y sin transporte, se encuentran alineados con los valores de mercado para soluciones fotovoltaicas en ZNI. Aunque ya existía la SIP-074-2025 como insumo previo, el Grupo de Gestión Contractual recomendó realizar una nueva SIP específica para robustecer el análisis financiero del proyecto. Finalmente, la ASE Amazonas y los equipos técnicos acordaron avanzar con un nuevo proceso de solicitud de información.
	19/11/2025	MME AUPECA	BOGOTÁ D.C.	El 19 de noviembre de 2025, la Asociación AUPECA solicitó al Ministerio de Minas y Energía (MME) información sobre cómo formular un proyecto para implementar soluciones con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), luego de recibir un predio por parte de la Agencia Nacional de Tierras (ANT). En respuesta, el MME explicó que actualmente los recursos y el acompañamiento técnico están dirigidos a las comunidades priorizadas en la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, y se brindó orientación sobre el rol del IPSE y del FENOGE como entidades que pueden apoyar iniciativas energéticas en Zonas No Interconectadas y en procesos de financiación para proyectos FNCER.
	21/11/2025	MME ARN APC	BOGOTÁ D.C.	Revisar el estado de avance del proyecto en Ponders, definir acciones para la puesta en servicio previo a la visita de los inspectores coreanos y actualizar aspectos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para garantizar el cumplimiento de los hitos acordados con los cooperantes internacionales

	25/11/2025	CODEBV - RESGUARDO HONDURAS TURBULENT MME	BOGOTÁ D.C.	<p>Se realizó mesa técnica entre la Corporación para el Desarrollo y Buen vivir (CODEBV), la empresa Turbulent y el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de analizar la viabilidad para una posible cofinanciación orientada al desarrollo de una Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) en el río Ingúitó, en el municipio de Morales (Cauca), que garantice la prestación del servicio de energía eléctrica a los habitantes del resguardo indígena Honduras. El encuentro tuvo como propósito presentar y discutir la retroalimentación sobre la documentación enviada por CODEBV, con base en la lista de chequeo utilizada por el equipo de convenios de la Estrategia de Comunidades Energéticas para la evaluación de proyectos. Dicha revisión comprende los componentes eléctrico, civil, ambiental, social, financiero, así como otros documentos requeridos para la favorabilidad del proyecto.</p>
	25/11/2025	DEE - Equipo técnico CE DEE - Enlace ante la oficina de Planeación del MME	BOGOTÁ D.C.	<p>El 25 de noviembre se llevó a cabo una reunión con el propósito de revisar la propuesta de procedimiento de calidad para los formatos técnicos y sociales correspondientes a los momentos 0 y 1 de la Estrategia de Comunidades Energéticas. Durante el encuentro, se presentaron al profesional de la Dirección de Energía Eléctrica, quien actúa como enlace con la Oficina de Planeación del Ministerio, los ajustes realizados a la metodología de la estrategia, los cuales quedaron consignados en el documento "Manual de Gestión de Comunidades Energéticas". Se acordó compartir dicho manual, junto con los anexos técnicos de los convenios, para que el profesional pueda formular una propuesta de actualización del procedimiento. Asimismo, este se comprometió a consultar con la Oficina de Planeación si el manual podría reemplazar el procedimiento actualmente requerido.</p>
	26/11/2025	CRIHU MME	BOGOTÁ D.C.	<p>Se realizó mesa de trabajo con el Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU), con el fin de encontrar el mecanismo que permita avanzar en la implementación de cinco comunidades energéticas: Potreritos, Rumiyocho, Nuevo Amanecer, Río Negro y Tatacoa, orientadas a garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica a las comunidades indígenas correspondientes.</p>

		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="873 289 938 787">27/11/2025</td> <td data-bbox="938 289 1036 787">ACP MME</td> <td data-bbox="1036 289 1117 787">BOGOTÁ D.C.</td> <td data-bbox="1117 289 1526 787"> <p>En el marco del proceso de articulación interinstitucional para el desarrollo de la Escuela TEJ en el centro poblado El Oasis en el municipio de Puerto Gaitán departamento del Meta, se llevó a cabo la presente reunión con el objetivo de coordinar los aspectos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la implementación de la actividad en el territorio.</p> <p>El martes 9 se realizará el traslado Bogotá – Puerto Gaitán; los días miércoles 10 y jueves 11 se llevará a cabo la Escuela TEJ en el centro poblado El Oasis, desarrollando los momentos 1, 2 y 3 el primer día y los momentos 4 y 5 el segundo día; finalmente, el viernes 12 se efectuará el regreso desde Puerto Gaitán hacia Bogotá</p> </td> </tr> </table>	27/11/2025	ACP MME	BOGOTÁ D.C.	<p>En el marco del proceso de articulación interinstitucional para el desarrollo de la Escuela TEJ en el centro poblado El Oasis en el municipio de Puerto Gaitán departamento del Meta, se llevó a cabo la presente reunión con el objetivo de coordinar los aspectos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la implementación de la actividad en el territorio.</p> <p>El martes 9 se realizará el traslado Bogotá – Puerto Gaitán; los días miércoles 10 y jueves 11 se llevará a cabo la Escuela TEJ en el centro poblado El Oasis, desarrollando los momentos 1, 2 y 3 el primer día y los momentos 4 y 5 el segundo día; finalmente, el viernes 12 se efectuará el regreso desde Puerto Gaitán hacia Bogotá</p>
27/11/2025	ACP MME	BOGOTÁ D.C.	<p>En el marco del proceso de articulación interinstitucional para el desarrollo de la Escuela TEJ en el centro poblado El Oasis en el municipio de Puerto Gaitán departamento del Meta, se llevó a cabo la presente reunión con el objetivo de coordinar los aspectos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la implementación de la actividad en el territorio.</p> <p>El martes 9 se realizará el traslado Bogotá – Puerto Gaitán; los días miércoles 10 y jueves 11 se llevará a cabo la Escuela TEJ en el centro poblado El Oasis, desarrollando los momentos 1, 2 y 3 el primer día y los momentos 4 y 5 el segundo día; finalmente, el viernes 12 se efectuará el regreso desde Puerto Gaitán hacia Bogotá</p>			
12	<p>Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados en el marco de la estrategia de comunidades energéticas y/o los relativos a los proyectos priorizados del sector, de conformidad con el objeto contractual</p>	<p>Para el presente periodo se brinda acompañamiento en la verificación de los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· GGC-0456-2025</li> <li>· GGC-0373-2025</li> <li>· GGC-0574-2025</li> <li>· GGC-0600-2025</li> <li>· GGC-1661-2025</li> <li>· GGC-1660-2025</li> <li>· GGC-1756-2025</li> <li>· GGC-1679-2025</li> <li>· GGC-0573-2025</li> <li>· GGC-0616-2025</li> </ul> <p>Para los mismos se hace la verificación de aportes al sistema de seguridad social, actividades y evidencias de soporte correspondientes al periodo en ejecución.</p>				

13	<p>Cumplir con otras tareas y responsabilidades adicionales que le sean asignadas por el supervisor, siempre que estén alineadas con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los objetivos del programa de comunidades energéticas.</p>	<p>En atención a las instrucciones del supervisor, se brindó apoyo a la revisión del documento denominado “T-GC-F 11 Formato de Estudios Previos – SUCRE FENOGE-MME”, verificando su estructura general, coherencia operativa y contenido técnico para su uso dentro del proceso contractual asociado al proyecto de implementación de sistemas fotovoltaicos en instituciones educativas del departamento de Sucre. La revisión incluyó la validación del objeto, alcance, justificación técnica, marco regulatorio asociado y componentes financieros requeridos para la formalización del proceso. El insumo quedó estructurado para su incorporación en los flujos internos de validación y gestión documental institucional.</p>
----	--	---

**OBLIGACIONES GENERALES**

<b>OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato</b>		<b>AVANCES Y LOGROS DEL MES</b>
1	<p>Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.</p>	<p>Se presentó dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.</p>
2	<p>Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.</p>	<p>Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.</p>
3	<p>Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Se asistió y se participó en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.</p>
4	<p>Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.</p>	<p>Se mantiene la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.</p>
5	<p>Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.</p>	<p>Se Gestionó oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.</p>
; 6	<p>Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la</p>	<p>Me Abstuve de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la</p>


	información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que esta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Suscribí la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Acredite el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Responderé por salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que esta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se informó a la entidad de riesgos laborales
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se acataron las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Me desplace al lugar requerido para la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Responderé civil y penalmente por mis acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Mantengo actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informaré sobre la variación del régimen tributario cuando aplique.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Di cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentarán las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargare los informes de Manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Todos los insumos y documentos generados en el marco de la ejecución del presente contrato se encuentran cargados debidamente en el siguiente enlace de Backup <a href="#">01. Wilder Centeno</a>
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y	Durante la ejecución del presente contrato, no me fueron asignados bienes de propiedad del Ministerio

	Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	de Minas y Energía
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Para la ejecución del presente contrato conté con carnet virtual de contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Cumpliré con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó la garantía de acuerdo a lo requerido.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se llevará a cabo para cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumpliré con las normas de bioseguridad que indique la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumpliré con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con todas las obligaciones y requerimientos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

**ENTREGABLES/PRODUCTOS**

1	NO APLICA	NO APLICA
<p><b>NOTAS:</b> Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.</p> <p>Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.</p> <p>Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.</p>		
<b>LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.</b>		
<p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7389167">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7389167</a></p>		
<b>CONTRATISTA</b>		
FIRMA		



**Comisiones (scom)** [solComision]

Administración de solicitudes de comisión

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA/ wcenteno

Código	Tipo Solicitud	Comisionado	Ciudad Destino	Workflow	Estado
23732	NUEVA	1012370432 - WILDER CENTENO BELTRAN	MITU (VAU)	[637]228114	EN LEGALIZACION

Paso	Predecesor	Inicio	Fin	Programados	Días	Nota	Cumple
653-REGISTRAR SOLICITUD (DEPENDENCIA)	[-] 656	19-11-2025	19-11-2025	1	1		ajpinzon
655-SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN (OG)	[653]- 671	20-11-2025	21-11-2025	1	1		pcpacheco
656-SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN (JEFE DEP)	[653]- 671	19-11-2025	20-11-2025	1	1		vjpaternina
657-SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN (JEFE DEP PADRE)	[653]- 671	19-11-2025	20-11-2025	1	1		kschutt
654-AUTORIZACION ORDENADOR DEL GASTO EXTEMPORANEA	[656,657]- 671	20-11-2025	21-11-2025	1	1		pcpacheco
671-VALIDAR REQUISITOS (PROF. GSA)	[655,656,657,654]- 677	20-11-2025	20-11-2025	1	1		aangulo
677-TRAMITAR Y EMITIR TIQUETES (PROF. TIQ. GSA)	[671]- 683	20-11-2025	21-11-2025	1	1		smmontano
683-TRAMITAR LA SOLICITUD DE COMISIÓN (PROF. GSA)	[671,677]- 690	21-11-2025	02-12-2025	1	7		hfayala
690-VERIFICACION COORDINADOR GSA (JEFE GSA)	[683]- 694	02-12-2025	03-12-2025	1	1		fprobayo
692-AUTORIZACION COMISION OG	[683,690]- 695	03-12-2025	04-12-2025	1	1		pcpacheco
694-REGISTRAR ACTO ADMINISTRATIVO - SIIF (OG)	[683,690]- 695	03-12-2025	03-12-2025	1	1		pcpacheco
695-RADICAR ACTO ADMINISTRATIVO ANTE EL GEP (PROF.GSA)	[692,694]- 697	03-12-2025	03-12-2025	1	1		hfayala
702-FIRMA DEROGATORIA	[694]- 705	03-12-2025	04-12-2025	1	1		pcpacheco
705-RADICAR ACTO ADMINISTRATIVO (PROF.GSA) DEROGATORIA	[702,692,694]- 697	05-12-2025	09-12-2025	1	1		
774-SOLICITAR LEGALIZACIÓN DE COMISIÓN (COMISIONADO)	[705,695]- 774	04-12-2025	05-12-2025	1	1		wcenteno
697-EXPEDIR O ANULAR RP COMISION (PROFESIONAL GEP)	[705,695]- 698	03-12-2025	03-12-2025	1	1		gaguerrero
698-REVISAR RP COMISION (PROFESIONAL GEP)	[697]- 699	03-12-2025	03-12-2025	1	1		plurbano
699-APROBAR Y FIRMAR RP COMISION (JEFE GEP)	[698]- 780	03-12-2025	03-12-2025	1	1		fprobayo
780-TRAMITAR LEGALIZACIÓN EN MODULO DE CUENTAS (NO CUMPLIR PASO)	[695,699,705]- 783	03-12-2025	12-12-2025	1	6		wcenteno
783-TRAMITAR LA LEGALIZACIÓN DE COMISIÓN (GGF)	[780]- 783	12-12-2025	15-12-2025	1	1		wcenteno

**Comisiones (scom)** [solComision]

Administración de solicitudes de comisión

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA/ wcenteno

Código	Tipo Solicitud	Comisionado	Ciudad Destino	Workflow	Estado
23784	NUEVA	1012370432 - WILDER CENTENO BELTRAN	RIOSUCIO (CAL)	[637]228269	EN LEGALIZACION

Paso	Predecesor	Inicio	Fin	Programados	Días	Nota	Cumple
653-REGISTRAR SOLICITUD (DEPENDENCIA)	[-] 656	20-11-2025	22-11-2025	1	1		ajpinzon
655-SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN (OG)	[653]- 671	21-11-2025	24-11-2025	1	1		pcpacheco
656-SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN (JEFE DEP)	[653]- 654	22-11-2025	22-11-2025	1	1		vjpaternina
657-SOLICITAR AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN (JEFE DEP PADRE)	[653]- 671	22-11-2025	24-11-2025	1	1		kschutt
654-AUTORIZACION ORDENADOR DEL GASTO EXTEMPORANEA	[656,657]- 671	22-11-2025	22-11-2025	1	1		pcpacheco
671-VALIDAR REQUISITOS (PROF. GSA)	[655,656,657,654]- 677	22-11-2025	24-11-2025	1	2		hfayala
677-TRAMITAR Y EMITIR TIQUETES (PROF. TIQ. GSA)	[671]- 683	24-11-2025	24-11-2025	1	1		neramos
683-TRAMITAR LA SOLICITUD DE COMISIÓN (PROF. GSA)	[671,677]- 690	24-11-2025	26-11-2025	1	2		hfayala
690-VERIFICACION COORDINADOR GSA (JEFE GSA)	[683]- 694	26-11-2025	28-11-2025	1	2		fprobayo
692-AUTORIZACION COMISION OG	[683,690]- 695	27-11-2025	28-11-2025	1	1		pcpacheco
694-REGISTRAR ACTO ADMINISTRATIVO - SIIF (OG)	[683,690]- 695	28-11-2025	28-11-2025	1	1		pcpacheco
695-RADICAR ACTO ADMINISTRATIVO ANTE EL GEP (PROF.GSA)	[692,694]- 697	28-11-2025	28-11-2025	1	1		hfayala
702-FIRMA DEROGATORIA	[694]- 705	28-11-2025	01-12-2025	1	1		pcpacheco
705-RADICAR ACTO ADMINISTRATIVO (PROF.GSA) DEROGATORIA	[702,692,694]- 697	02-12-2025	03-12-2025	1	1		
774-SOLICITAR LEGALIZACIÓN DE COMISIÓN (COMISIONADO)	[705,695]- 774	01-12-2025	02-12-2025	1	1		wcenteno
697-EXPEDIR O ANULAR RP COMISION (PROFESIONAL GEP)	[705,695]- 698	28-11-2025	28-11-2025	1	1		nmincon
698-REVISAR RP COMISION (PROFESIONAL GEP)	[697]- 699	28-11-2025	28-11-2025	1	1		plurbano
699-APROBAR Y FIRMAR RP COMISION (JEFE GEP)	[698]- 780	28-11-2025	01-12-2025	1	1		fprobayo
780-TRAMITAR LEGALIZACIÓN EN MODULO DE CUENTAS (NO CUMPLIR PASO)	[695,699,705]- 783	01-12-2025	01-12-2025	1	1		wcenteno
783-TRAMITAR LA LEGALIZACIÓN DE COMISIÓN (GGF)	[780]- 783	01-12-2025	02-12-2025	1	1		wcenteno



---

**Re: Informe Wilder Centeno Diciembre 2025**

---

**Desde** JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>

**Fecha** Mar 16/12/2025 20:45

**Para** WILDER CENTENO BELTRAN <wcenteno@minenergia.gov.co>

**CC** AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO <avhernandez@minenergia.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio de la presente se aprueba el informe correspondiente al mes de diciembre. En consecuencia, se solicita de manera atenta realizar el cargue del informe y de la planilla de pago de aportes en la plataforma Neón. Se recuerda que, al finalizar el informe, debe adjuntarse la captura de pantalla que evidencie la aprobación.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento por el compromiso y la labor desempeñada durante este periodo. Que estas fechas sean motivo de alegría y unión junto a sus seres queridos.

Cordialmente,

Jean Carlos Cabarcas Acuña  
Dirección de Energía Eléctrica  
Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Obtener [Outlook para Android](#)

---

**From:** WILDER CENTENO BELTRAN <wcenteno@minenergia.gov.co>

**Sent:** Tuesday, December 16, 2025 7:53:49 PM

**To:** JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>

**Cc:** AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO <avhernandez@minenergia.gov.co>

**Subject:** Informe Wilder Centeno Diciembre 2025

Hola Jean, espero estes bien.

Adjunto al correo me permito enviar para revisión el informe correspondiente al mes de diciembre del presente año, de igual manera adjunto el soporte de pago de parafiscales del periodo de Noviembre (mes vencido) y del periodo actual diciembre, así como el anexo de evidencias con el link de verificación en One Drive.

Quiero aprovechar para agradecerle la confianza depositada durante este periodo y el apoyo en pro de mejorar y hacer más eficiente los procesos.

Quedo atento a las indicaciones,

Cordialmente.



(APROBÓ)vjpaternina,